

ABSENTISMO ESCOLAR, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN SOCIAL EN LOS I.E.S. DE VIGO

Juan Borja Álvarez Novoa, *Educador Social*¹.

1

Resumen:

Partiendo de un enfoque en el que se entiende al alumnado absentista como un sujeto que, con independencia de las razones que originan dicha conducta, afronta el proceso educativo en situación de cierta desventaja, se puede considerar al mismo como merecedor de recibir medidas de atención a la diversidad. Desde este posicionamiento, el centro educativo y sus profesionales se presentan como un elemento importante en la génesis y el abordaje de esta conducta.

En este artículo se presentan algunos de los resultados de una investigación en torno al absentismo escolar llevada a cabo en los Institutos de Educación Secundaria de la ciudad de Vigo que, entre otros aspectos, buscaba conocer la opinión del profesorado acerca de un posible vínculo entre “absentismo escolar-atención a la diversidad”, al tiempo que indagaba en la necesidad de que el trabajo de intervención en este fenómeno fuese llevado a cabo en el seno de la institución educativa por profesionales especialistas.

Los resultados avalan el posicionamiento de partida de la investigación, mostrando una interrelación directa entre absentismo escolar, atención a la diversidad y la incorporación de profesionales especialistas a los centros educativos.

Palabras Clave: Absentismo Escolar, Atención a la Diversidad, Educación Social, Enseñanza Secundaria

Fecha de recepción: 14-11-12. Fecha de aceptación: 15-12-12.

INTRODUCCIÓN

La gran importancia que la educación y la formación de los jóvenes tiene para su desarrollo individual, pero también para el conjunto de la sociedad, ha supuesto su inclusión como un derecho fundamental de todos los ciudadanos, reconocido en normativas y declaraciones de diversa índole de ámbito internacional, con su

¹ Diplomado en Educación Social. Docente del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma de Galicia. Instituto de Educación Secundaria de Chapela (Redondela). Para contactar: Tel. 654066376. borja.alvarez@edu.xunta.es



correspondiente repercusión posterior en las legislaciones estatales y sus concreciones de ámbito autonómico y local.

En España, como en otros países, este derecho a la educación se convierte, además, en un deber de obligado cumplimiento en el nivel de la enseñanza básica, tal y como queda recogido en la legislación de carácter educativo y en otras normas que conforman el ordenamiento jurídico español, como la Constitución de 1978, la Ley Orgánica 8/1985 Reguladora del Derecho a la Educación o la Ley Orgánica 2/2006 de Educación.

Esta enseñanza básica, que contempla los niveles de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, y se desarrolla con carácter general entre los 6 y los 16 años de edad, además de obligatoria deberá ser gratuita, y contar con el compromiso de los poderes públicos para poder hacerse efectiva.

En este contexto de obligatoriedad de la escolaridad básica el absentismo escolar se ha convertido en objeto de preocupación no solo de las distintas administraciones sino también de amplios sectores de la sociedad.

Para darle explicación, han surgido teorías diversas que intentan vincular el origen del absentismo a distintas casuísticas: consecuencia de los condicionantes sociales del sujeto, conducta intencionada y voluntaria del propio alumno, expresión de dificultades de integración ante la falta de identificación individual o cultural con la escuela, resultado de las interacciones surgidas en el seno de la institución escolar, e incluso consecuencia de los mecanismos de organización y funcionamiento del centro y de sus prácticas educativas.

Dentro de este elenco de intentos de explicación del origen del fenómeno absentista, nos posicionamos teóricamente en una postura integradora, que entiende el absentismo como resultado de la confluencia de una variedad de factores, que en interacción pueden ser elementos facilitadores de la aparición de dicha conducta, o por el contrario servir de amortiguación a la misma.

Entendemos, así pues, que unos pre-condicionantes sociales (familia, grupo cultural de referencia, ambiente social de relación...), en conjunción con unas características personales (individuales, familiares y/o sociales), en el seno de una institución con un modelo de organización y funcionamiento más o menos integrador de las diversidades

que la componen, y con unos mecanismos de prevención e intervención en el absentismo más o menos efectivos, pueden dar como resultado respuestas muy diversas, entre las que se encuentra la conducta absentista.

Observamos como desde este posicionamiento, el centro educativo, como institución, se presenta como un elemento importante en la génesis de la conducta absentista, considerándolo como un factor con incidencia en la misma.

Tras años de propia experiencia profesional como Educador Social en distintos dispositivos de trabajo con menores, en los que la intervención en situaciones de absentismo escolar se convirtió en una práctica cotidiana, se llegó a la conclusión de que la institución educativa puede ser, en muchos casos, el marco idóneo de prevención de esta conducta y, en su defecto, de detección temprana de indicadores que pueden advertir del inicio de la misma.

También se llegó a la consideración de que el trabajo que se estaba llevando a cabo necesitaba de una continuidad interna en la institución por parte de profesionales especialistas (opinión informalmente compartida por muchos docentes con los que se intercambiaban impresiones) lo que daría una coherencia a la intervención y permitiría alcanzar mejores resultados.

Resulta evidente que el abordaje del absentismo debe ser integral, y no centrarse exclusivamente en la institución escolar, pero encuentra en ella elementos que se pueden convertir en fuente de posibilidades, o en su caso limitaciones, para que este abordaje sea rápido y, sobre todo, efectivo.

Por ello se planteó la realización de esta investigación, que se llevó a cabo en los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES) de la ciudad de Vigo, tratando de conseguir unos datos que avalasen dichas consideraciones surgidas de la práctica profesional y permitiesen realizar aportaciones de interés para posibles experiencias prácticas de intervención en absentismo escolar desde los centros educativos.

Conviene señalar que para la presente investigación se partió desde un enfoque en el que se considera al alumnado absentista como merecedor de recibir medidas de atención a la diversidad, pues entendemos, en la misma línea que diversos autores que han abordado la temática (Defensor del Pueblo Andaluz, 1999; Martínez, 2011; García,

2001; Delgado y Álvarez, 2004), que este alumnado requiere de una atención educativa diferente a la ordinaria (cuando menos, por sus condiciones personales o de historia escolar, sin que ello excluya otras razones específicas para este tratamiento como puedan ser las dificultades específicas de aprendizaje o la incorporación tardía al sistema educativo), al tratarse de un alumno que, con independencia de las razones que lo originen, afronta el proceso educativo en una situación desventaja.

Esta desventaja se produce bien desde el punto de partida, en relación con los motivos que puedan subyacer al origen de dicha conducta, sean éstos cuales sean, o bien desde el propio proceso y su resultado final, en forma de inferencias educativas, desfase curricular o falta de integración escolar entre otras, consecuencia derivada de dicha conducta, y por ello haciéndolo merecedor de una atención adecuada a su situación individual.

Entendiendo así la figura del alumno absentista, podemos considerarlo sujeto receptor, por parte de la administración educativa, de las medidas que la propia Ley Orgánica de Educación (2006) establece en su Título II, denominado “Equidad en la Educación”. Dichas medidas pretenden contribuir a dar respuesta a los principios que, de acuerdo con la Constitución, inspiran el sistema educativo español y, entre los que cabe destacar

“la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias”, o “la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades (...)”.

Por todo ello, nos interesó conocer la opinión del profesorado al respecto de esta consideración del alumnado absentista como sujeto merecedor de recibir medidas de atención a la diversidad, al tiempo que indagamos sobre su parecer en relación a la necesidad de que su abordaje fuese llevado a cabo desde los IES por profesionales especialistas.

El presente artículo supone la presentación de algunos de los resultados de dicha investigación, que contó con la participación de la mayoría de centros públicos de enseñanza secundaria de la ciudad de Vigo y un número considerable de docentes de los mismos.

HIPÓTESIS

En base a todo lo anterior, se plantearon las hipótesis de la presente investigación, entre las que se encontraban:

- **H3:** Los docentes valoran necesario aplicar medidas de Atención a la Diversidad para Prevenir/Abordar el Absentismo Escolar.
- **H4:** Los docentes valoran necesario incorporar profesionales especialistas (Trabajador/Educador Social...) a los IES para trabajar el Absentismo Escolar.

DISEÑO

Para llevar a cabo el presente trabajo se diseñó una investigación de tipo descriptivo de ámbito local sobre la valoración de los docentes de Institutos de Enseñanza Secundaria de la ciudad de Vigo en relación al fenómeno del absentismo escolar y su abordaje desde los mismos.

Para ello se optó por una metodología cuantitativa, a través de la recogida de datos mediante cuestionarios específicamente elaborados y su posterior recodificación numérica.

Para llevar a cabo el análisis de los datos obtenidos se empleó el paquete estadístico SPSS.17, utilizando técnicas de estadística descriptiva, recurriendo a estadísticos de tendencia central y de dispersión (medias, desviaciones típicas y errores estándar), análisis de frecuencias y porcentajes, y contrastes analíticos mediante chi cuadrados.

Además, se procedió a un análisis de fiabilidad del cuestionario elaborado, a través del Alfa de Cronbach.

Tabla 1: Estadísticos de fiabilidad (Cuestionario Docentes)

Alfa de Cronbach	N de elementos
,886	112

Fuente: elaboración propia

Los resultados de esta prueba otorgan una elevada fiabilidad a dicho cuestionario, elaborado específicamente para esta investigación.

MUESTRA

De los 766 docentes con los que contaban los Institutos de Educación Secundaria de la ciudad de Vigo en el curso académico en el que se llevó a cabo la investigación, se recibieron un total de 117 cuestionarios correctamente contestados (N=117), lo que supone un índice de participación del 15,27%.

Se trata por tanto de una muestra suficientemente representativa de la población objetivo para el curso escolar 2011/2012.

Tabla 2: Índice de participación de la población objetivo (Docentes).

Docentes		
Muestra	Población Objetivo	Índice de participación
117	766	15,27 %

Fuente: elaboración propia.

Del total de la muestra, 41 son hombres y 76 son mujeres, todos ellos con más de 30 años de edad, destacando la franja entre 51 y 60 años.

Tabla 3: Distribución de la muestra por edad y sexo.

Edad/Sexo	Masculino	Femenino	Totales
Menos de 30 años	0	0	0
Entre 31 y 40 años	6	14	20
Entre 41 y 50 años	16	23	39
Entre 51 y 60 años	16	37	53
Más de 60 años.	3	2	5
Total	41 (35%)	76 (65%)	117 (100%)

Fuente: elaboración propia.

Del total de 16 centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria de la ciudad de Vigo tan sólo uno, el IES 07, no prestó su colaboración, al no contestar ningún cuestionario. Ello supone una representación del 94% de los centros a los que se solicitó su participación.

RESULTADOS

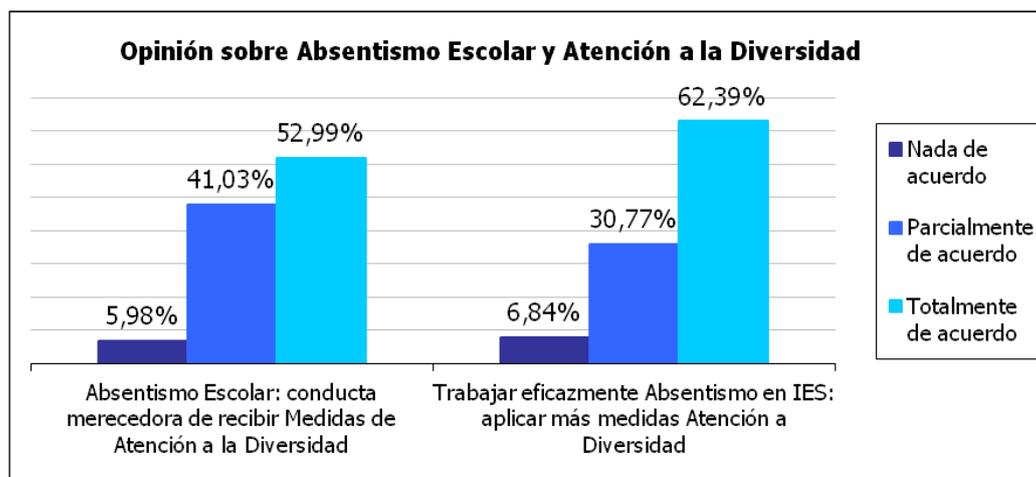
Finalizado el proceso de recogida y análisis de los datos obtenidos se obtuvieron una serie de resultados de interés. Pasamos a continuación a mostrar los más relevantes para la temática que estamos abordando, concretados en las Hipótesis nº 3 y nº 4.

H3: Los docentes valoran necesario aplicar medidas de Atención a la Diversidad para Prevenir/Abordar el Absentismo Escolar.

7

Analizados los datos recogidos acerca de la opinión de los docentes sobre el Absentismo Escolar, hemos obtenido que el profesorado considera al alumnado absentista como merecedor de recibir desde los centros educativos Medidas de Atención a la Diversidad y valora necesario aplicar este tipo de medidas desde los IES para trabajar eficazmente esta conducta.

Gráfico 1: Opinión de los docentes sobre el Absentismo y Medidas de Atención a la Diversidad



Fuente: elaboración propia.

Por ello, en base a los resultados obtenidos, se confirma la Hipótesis nº 3, según la cual los docentes valoran de modo positivo la aplicación de medidas de atención a la diversidad como medio de prevenir y/o abordar el absentismo escolar.

Tabla 4: Estadísticos sobre la opinión del Absentismo y las Medidas de Atención a la Diversidad (Docentes).

		Conducta merecedora de recibir Medidas de Atención a la Diversidad	Trabajar Absentismo: aplicar más medidas Atención a Diversidad
N	Válidos	117	117
	Perdidos	0	0
Media		2,47	2,56
Desv. típ.		,610	,622
Error típ. de la media		,056	,058

Fuente: elaboración propia.

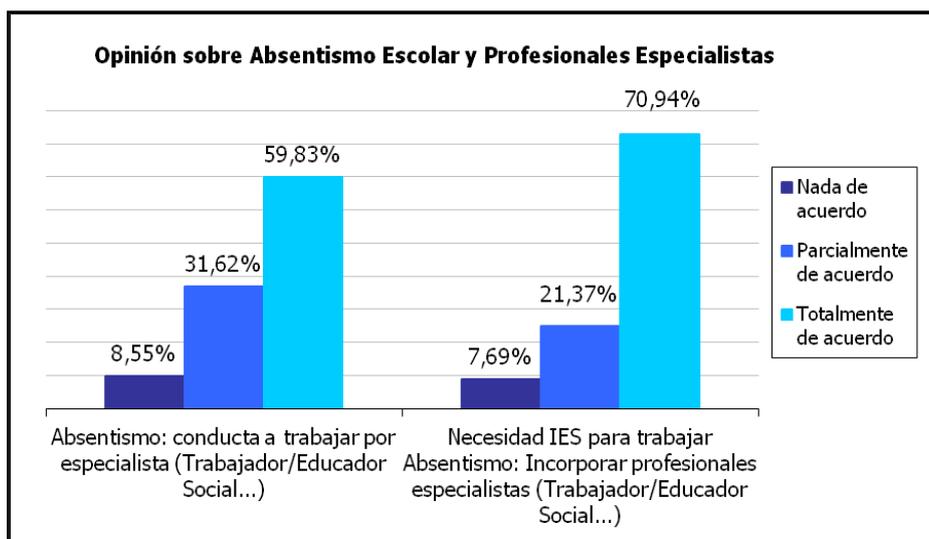
En el análisis de los datos llevado a cabo, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas en el análisis por Centro Educativo, Sexo, Edad, o Años de Experiencia Docente.

H4: Los docentes valoran necesario incorporar profesionales especialistas (Trabajador/Educador Social...) a los IES para trabajar el Absentismo Escolar.

Un total de 70 docentes se mostraron Totalmente de acuerdo en considerar el absentismo como una conducta a trabajar por profesionales especialistas (Trabajador/Educador Social...).

Esta cifra aumentó hasta 83 al ser preguntados por la necesidad de incorporar dichos profesionales a los centros docentes para abordar esta problemática.

Gráfico2: Opinión de los docentes sobre Profesionales Especialistas para trabajar el absentismo.



Fuente: elaboración propia.

Destaca el reducido número de sujetos que se mostraron Nada de acuerdo con la participación de estos profesionales en torno al absentismo, lo que otorga mayor fuerza a los resultados.

Tabla 5: Estadísticos sobre la opinión de Profesionales Especialistas para trabajar el absentismo en los IES (Docentes)

		Absentismo: conducta a trabajar por profesional especialista.	Necesidad incorporar al IES profesionales especialistas en Absentismo.
N	Válidos	117	117
	Perdidos	0	0
Media		2,51	2,63
Desv. típ.		,651	,624
Error típ. de la media		,060	,058

Fuente: elaboración propia.

Los datos permiten así dar por válida la Hipótesis nº 4, según la cual la incorporación de profesionales especialistas (Trabajador/Educador Social...) a los IES para trabajar el absentismo escolar es considerada como necesaria para los docentes de enseñanza secundaria.

Tampoco aquí encontramos diferencias estadísticamente significativas en el análisis por Centro Educativo, Sexo, Edad, o Años de Experiencia Docente.

CONCLUSIONES

Los datos de participación confirman que el absentismo escolar es objeto de preocupación en el seno de la comunidad educativa, en un contexto socioeducativo en el que la generalización de la escolaridad, al menos en sus niveles básicos, convertida en derecho fundamental y a la sazón en deber de obligado cumplimiento, es una realidad más firme que nunca.

Tal y como señala Parcerisa (2008:19), el desarrollo de esta escolarización obligatoria conlleva consigo que la escuela deba responder adecuadamente al desafío que supone “*acoger, inserir y atender adecuadamente*” a la cada vez mayor diversidad de su alumnado.

La necesidad del tratamiento individualizado del alumno absentista, mediante la aplicación de medidas de atención a la diversidad, que proponen nuestros resultados, coinciden con lo señalado por diversos autores (Defensor del Pueblo Andaluz, 1999; Martínez, 2011; García, 2001; Delgado y Álvarez, 2004) al destacar la especificidad de cada caso.

Esta condición nos hace considerar, en consonancia demostrada desde ahora también con el profesorado de los IES de Vigo, al alumnado absentista merecedor de una atención educativa diferente a la ordinaria al afrontar el proceso educativo en una situación de desventaja, cuando menos, por sus condiciones personales o de historia escolar, y por tanto receptor de medidas de atención a la diversidad.

Señalan así mismo los resultados, en línea con opiniones como la de Rué (2004), Chozas (2007), Galán (2008), o Caballo y Gradaílle (2008), la conveniencia de la participación en los centros educativos de profesionales de carácter multidisciplinar para afrontar las nuevas realidades de los mismos, y con una especialización apropiada (Trabajadores/Educadores Sociales), algo que viene demandando desde hace ya algún tiempo el colectivo docente (Hernández y Sancho, 2004: 205), y que ahora sabemos también que es una realidad en los I.E.S. de Vigo.

Así pues, la incorporación a los centros educativos de enseñanza secundaria de nuevos profesionales con formación específica para abordar fenómenos como el absentismo escolar o atender a la diversidad de su alumnado es, indiscutiblemente, una demanda generalizada del profesorado de estos centros, por lo que sólo cabe instar a las administraciones competentes a hacer efectiva esta medida allí donde todavía no existe.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caballo, B.; Gradaílle, R. (2008). “La Educación Social como práctica mediadora en las relaciones escuela-comunidad local”. En *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, núm. 15, págs. 45-55.
- Chozas, A. (2007). “Notas sobre el lugar del Educador Social en la Comunidad Educativa”. En *Trobada d'educació social*, núm. 1, págs. 16-19.
- Defensor del Pueblo Andaluz (1999). *Informe especial: el absentismo escolar un problema educativo y social*. Sevilla: B.O.P.A., Nº 315 de 7 de abril de 1999. [en línea] <<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=bopa&id=5239>> [15 de Noviembre de 2012].
- Delgado, A.; Álvarez, J. A. (2004). “Absentismo escolar: un problema social”. En *Revista Digital Investigación y Educación*, núm. 1, pág. 7.
- Galán, D. (2008). “Los Educadores Sociales en los centros de Educación Secundaria de Extremadura”. En *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, núm. 15, págs. 57-71.
- García, M. (2001). *L'Absentisme escolar en zones socialment desafavorides. El cas de la ciutat de Barcelona* (Tesis doctoral). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. [en línea] <<http://www.tdx.cat/TDX-0114102-162443/#documents>> [15 de Noviembre de 2012].
- Hernández, F.; Sancho, J.M. (2004). *El clima escolar en los centros de secundaria: más allá de los tópicos*. Madrid: M.E.C. - Centro de Investigación y Documentación Educativa.
- Martínez, J.L. (2011). *El absentismo en la escolaridad obligatoria: etiología del problema y caracterización socio-educativa del alumnado absentista*. (Tesis doctoral). Toledo: Universidad de Castilla- La Mancha.
- Parcerisa, A. (2008). “Educación Social en y con la institución escolar”. En *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, núm. 15, págs. 15-27.
- Rué, J. (2004). *El absentismo escolar como reto para la calidad educativa*. Madrid: M.E.C. - Subdirección General de Información y Publicaciones.

